

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-033-2020

FOLIO: 00785020

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 18 de Noviembre del 2020

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **26 de Octubre del 2020** que a la letra dice:

Solicito la información de los empleados de la Institución, organigrama, currículos de Gerentes, Subgerentes, Coordinadores, Subcoordinadores y cuál es la función real de cada uno en base a sus puestos.

De los empleados de confianza y de sindicato cuales son las diferencias de los beneficios que perciben.

Que coordinación es la que contrata y cuales documentos se les solicitan para ingresar a la institución.

Listado del personal total de la institución cuanto perciben y si tuvieran compensación también desglosarla.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa, Tam. 09 de noviembre del 2020
CGERENCIA ADMINISTRATIVA.
OFICIO: GM-058/2020.
ASUNTO: El que se Indica.

LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMAPA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
Presente. -

Por medio de la presente, en atención a lo solicitado mediante el oficio UT/74/2020 con fecha del 26 de octubre del 2020, referente a la consulta realizada por un ciudadano, esta Gerencia a mi cargo informa:

La información referente a los empleados de esta institución, su estructura orgánica, el directorio oficial de servidores, se encuentra en el portal oficial de este organismo operador el cual puede ser consultado en el apartado de Transparencia fracción II columna derecha, o en la siguiente liga de acceso para su conocimiento:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/>

La coordinación encargada de contrataciones es el Departamento de Recursos Humanos y los documentos que se solicitan son entre ellos acta de nacimiento, cartilla militar, credencial de elector, carta de no antecedentes penales, constancia de certificado de últimos estudios, comprobante de domicilio, CURP, RFC, solicitud elaborada, CV, carta de los padres en caso de ser menor de edad, y llenar declaración de beneficiarios.

La información referente a la lista general del personal, beneficios, área de adscripción, y percepciones se encuentra en el portal oficial de este organismo operador el cual puede ser consultado en el apartado de Transparencia fracción VIII o en la siguiente liga de acceso para su conocimiento:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/pnt/67-VIII.xlsx>

Sin más por el momento y para dar un mejor servicio, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

C.P.A. RIGOBERTO GUTIERREZ IBARRA
GERENTE ADMINISTRATIVO

ARCHIVO
RGI/HLL/nca.-

